

X LEGISLATURA SESIÓN Nº 00031

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Asistentes:

Presidente:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Vicepresidenta:

Dona Antonia Abenza Campuza-

no

BLEAREG

Secretario:

Don Francisco José Carrera de la Fuente

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García Don Antonio Calderón Rodríquez

Don Pedro López Hernández Doña María Marín Martínez Doña María del Carmen Pelegrín García

Don José Antonio Peñalver Pardínez

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Asisten también:

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN TEMPRANA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ATEMP) Doña María Santos Escalona

LETRADA Doña Marian Latorre Boluda En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:00 horas del día 26 de noviembre de 2021, se reúnen las diputadas y diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Política Social, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató el siguiente asunto único:

De conformidad con 10 previsto en el artículo del Reglamento de la Cámara, miembros de la abandonarán su lugar en la misma volverán no ocuparlo hasta que haya la discusión del concluido tema de que se trate.

ASUNTO ÚNICO.- AUDIENCIA LEGISLATIVA DE DOÑA MARÍA SANTOS ESCALONA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN TEMPRANA DE LA REGIÓN DE



MURCIA (ATEMP), EN LA PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE REGULA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN TEMPRANA EN LA REGIÓN DE MURCIA (10L/PPL-0034).

El Presidente de la Comisión, don Miguel Ángel Miralles González-Conde, da la bienvenida a la compareciente y le concede la palabra.

Doña María Santos Escalona, Presidenta de la Asociación de Atención Temprana de la Región de Murcia (ATEMP), comparece en representación de la misma y procede a informar a la Comisión sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 127 del Reglamento.

Abierto un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra, doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, la Sra. Santos Escalona contesta a las preguntas y observaciones que le han sido formuladas.

Para concluir, la Presidencia agradece a la compareciente su intervención ante la Comisión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,

EL SECRETA